¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,616 BUENOS AIRES, Miércoles 11 de Abril de 1849.

EL EDITOR—

Relaciones entre la Confederacion Argentina y el Brasil—Principios internacionales reconocidos y aplicados por ambas Potencias Americanas—

EXPOSICION DE LA CORRESPONDENCIA—

Nuestro Ministro en la Corte del Brasil dió cuenta, en 17 de Agosto de 1848, de haber dirigido al Gobierno Ymperial la siguiente reclamacion, con motivo de algunas diatribas proferidas en la Cámara de Diputados del Brasil contra el Gobierno Argentino y su aliado el Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental Brigadier D. Manuel Oribe—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Legacion Argentina }
Rio Janeyro, Agosto 13 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Ylustrísimo y Exmo. Señor Bernardo de Souza Franco, del Consejo de S. M., Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros—

La discusion del presupuesto de Relaciones Exteriores en la Cámara de los Diputados ha dado lugar á invectivas de algunos de sus miembros contra los Gobiernos aliados del Rio de la Plata; y si su política externa y hasta sus actos administrativos fueron desfigurados asombrosamente, se denunciaron hechos de que la Legacion Argentina no tiene noticia—

Con respecto á las cuestiones políticas entre la Confederacion y el Ymperio llevadas á polémica, la Legacion puede aguardar la solucion del Gobierno Ymperial ó una tranquila discusion con el Sr. Ministro, pero cuando el Gobierno Argentino y el de la República del Uruguay han sido acusados en el Parlamento de practicar vejaciones contra súbditos Brasileros, el infrascripto Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion ha llegado á dudar, por el respeto que le merece la tribuna, si no obstante la completa ausencia de pruebas de parte de los oradores, y las explicaciones del Sr. Ministro ante la Cámara, si á pesar por fin de la conciencia íntima del infrascripto de la inexactitud de aguellos cargos, existe en efecto alguna queja real y documentada contra las autoridades supremas de aquellas Repúblicas de manera que mereciesen las destempladas clasificaciones con que se ha pretendi do zaherirlas—

El infrascripto para fijar su juicio y revindicar el crédito de su Gobierno tiene el honor de pedir al Sr. Souza Franco le manifieste si se han elevado al Gobierno Ymperial reclamos legalizados y dignos de fé, acerca de violencias ú ofensas, sea del carácter que fueren, ejecutadas contra súbditos de S. M. en territorio Argentino ó en el del Uruguay, bajo la jurisdiccion de S. E. el Presidente D. Manuel Oribe, que hayan quedado impunes en uno ú otro Estado, por defecto de accion de las leyes ó del poder público—

No es la primera vez que el infrascripto ha solicitado del Gobierno Ymperial iguales informaciones; y recordará su contestacion al Ministerio el 18 de Mayo de 1847, cuando se atribuia á las tropas confederadas el asesinato de algunos Brasileros, sin otro fundamento que la relacion de sus nombres—

Entonces el infrascripto no pudiendo reconocer en Gobierno alguno el derecho de implicar al suyo en acontecimientos desnudos de autenticidad y de pruebas, y careciendo de este carácter la relacion indicada, repelió en nombre de las Repúblicas aliadas la imputacion que se apoyaba en tan frágil motivo, y rogó al Señor Ministro que empleando investigaciones dignas del celo del Gobierno de S. M. en favor de sus súbditos, se sirviese pasar al infrascripto todos los esclarecimientos suficientes para rastrear el crimen, declarando, como declaraba en fé de su Gobierno y en homenaje á la República Oriental, que los delincuentes una vez conocidos serían egemplarmente castigados, y que en presencia de la citada relacion se tomarán las medidas mas eficaces para el descubrimiento de la verdad—

El silencio del Gobierno Ymperial durante quince meses desde esta franca incitativa redime al Ejército Confederado y á sus ilustres Gefes de la responsabilidad que se quiso imponerles; y la Legacion Argentina no ha recibido aviso alguno de nuevas vejaciones—

Entre tanto, las autoridades fronterizas de la Banda Oriental segundaron activamente el empeño del infrascripto en indagar lo cierto, y le han provisto de documentos importantes para confundir la calumnia—

El infrascripto se promete que el Señor Ministro aceptará la invitacion citada á uno de sus predecesores, y la presente, como una prenda de amistad y probidad política del Gabinete Argentino; superior á las sugestiones de la pasion ó del error; pero si el infrascripto no fuese favorecido con las explicaciones que requiere, ó si obtenidas se hiciese justicia, como se hará prontamente, la rectitud del Gobierno del Emperador y el buen sentido del Brasil apreciarán debidamente declamaciones injuriosas á la moral y á la fama del Gobierno Argentino—

Dios gue. á V. E. m.ˢ a.ˢ—

TOMAS GUIDO"—

Nuestro Gobierno no aprobó los términos y el modo en que el Ministro Argentino había redactado la precedente nota, y por oficio del 9 de Septiembre de 1848 le manifestó, entre otras consideraciones, lo siguiente, con motivo de las falsas y groseras invectivas proferidas en la Cámara de Diputados por varios de sus miembros contra los dos Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata, y sus Gefes Supremos—

"En esa nota V. E. debió inculcar directa y enérgicamente sobre el atroz é inmerecido ultrage que asi se ha inferido á la dignidad é independencia de la Confederacion, y al acrisolado honor de su Gefe Supremo, no menos que á su ilustre aliado el Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, y pedir satisfaccion de semejante intolerable insulto, como de un atentado contra el Derecho de Gentes, y contra las obligaciones y usos de los pueblos civilizados—....

....El ultrage ha sido tan enorme, tan inaudito y tan vil, que ha repugnado en el seno mismo de la Cámara Brasilera, y al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio—

Contrayéndose este á semejante escándalo, se expresó en los términos siguientes—"Un Ministro de la Corona no puede acompañar á los nobles Diputados en esa apreciacion de los hechos que resulta del exámen del procedimiento de individuos, de autoridades, con quienes está en relaciones amigables—Aun debe obstar á ese modo de maltratar á las supremas autoridades extrangeras, y espero que no continúe"—

Sobre el mismo punto el Sr. Diputado Magalhaes, apoyado por el Sr. Rodriguez dos Santos, observó lo siguiente— "No es la tribuna el lugar competente para zaherir al Gefe de una nacion amiga con los epitetos de tirano y degollador—Me parece inconveniente en el Parlamento semejante lenguage, y nuestra inviolabilidad no nos dá derecho para tanto"—

Pida V. E. satisfaccion al Gobierno Ymperial por semejante ultrage, dando cuenta V. E., como corresponde del resultado"—

En esta órden nuestro Gobierno advertía tambien al Ministro Argentino en Rio Janeyro que se debía repeler vigorosamente los procaces insultos hechos al Gefe Supremo de la Confederacion, y á su aliado, y, en el alto caracter de ámbos respectivamente, á las dos Repúblicas del Plata, y pedirse satisfaccion, invocando los principios universales de justicia, y del Derecho de Gentes, y apoyándose en la opinion misma manifestada por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio, y por los Diputados Magalhaes y Rodriguez dos Santos—

Mientras el Ministro Argentino en Rio Janeyro recibía esta órden de nuestro Gobierno, dió cuenta dicho Ministro, con fecha 16 de Septiembre, de la siguiente contestacion del de Relaciones Exteriores del Ymperio—

"3.ª Seccion N.º 10=Rio de Janeiro, Ministerio de los Negocios Extrangeros, en 23 de Agosto de 1848—

El infrascripto, del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, tiene la honra de acusar recibo de la nota del Señor D. Tomas Guido, Enviado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, datada de 13 del corriente, en que hace observaciones sobre los discursos pronunciados en la tribuna por algunos Miembros de la Cámara temporaria, con ocasion de examinar el estado de las relaciones del Ymperio con las Repúblicas del Rio de la Plata, y concluye el Sr. Guido solicitando, como ya hizo en otra nota, que se le manifiesten las reclamaciones legalizadas y dignas de fé, que no hayan sido atendidas por aquellos Gobiernos—

El infrascripto recordará al Sr. Guido, en respuesta al contenido de su referida nota, que al Gobierno Ymperial no toca responsabilidad alguna por opiniones individuales emitidas en la tribuna, ni considera oportuno recapitular sus reclamaciones ante el Gobierno de la Confederacion Argentina, que por otra parte constan de la correspondencia entre los dos Gobiernos—

Con este motivo el infrascripto reitera al Sr. Guido las protestas de su perfecta estima y distinguida consideracion=*Bernardo de Souza Franco*"—

Cumpliendo el Ministro Argentino con la órden de su Gobierno para que reclamase una satisfaccion honorable, dirigió al Gobierno Ymperial la siguiente nota—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Legacion Argentina— }
Rio Janeiro, Octubre 4 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Ylmo. y Exmo. Señor Vizconde de Olinda, Presidente del Consejo de Ministros, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros—

La discusion de la Cámara de Diputados, en la parte relativa al Rio de la Plata, trajo á la Legacion Argentina en esta Corte á tan serios deberes, que prefirió dar cuenta de ella á su Gobierno y guiarse por su voluntad y sabiduría, mas bien que aventurar una demostracion insuficiente ó menos meditada, despues del insólito caso de la ofensa profunda, inferida en el seno del Parlamento Brasilero contra el Gobierno Argentino y su aliado el de la República del Uruguay—

El infrascripto Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina se limitó entretanto á pedir al Ministerio de S. M. razon de los agravios que sirvieron de tema á las diatribas; y no habiéndosele designado en la contestacion fecha 23 de Agosto último del Señor Souza Franco, antecesor de S. E. el Vizconde de Olinda, ni un solo caso de aquellos á que aludieron los detractores de ambos Gobiernos, la injusticia de la acusacion adquiría una trascendencia mas siniestra que era indisponsable rechazar—

El infrascripto, habilitado por instruccion especial de su Gobierno, tiene que declarar al Sr. Vizconde de Olinda que el Supremo Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion se ha instruido de la citada discusion con sorpresa y asombro, porque dificilmente la tribuna de un pais culto como el Brasil habrá servido jamas de eco á mas hostiles y ciegas, ni se habrá varateado con menos discresion y cortesía el honor individual de personas colocadas en la primera magistratura de Estados amigos—

El infrascripto no mencionará, Señor Ministro, la série de cargos fulminados súbitamente contra dos naciones ocupadas en salvarse de una agresion externa, ominosa para los intereses de todo el Continente, y en que solas hacen frente al conflicto comun; ni la prudencia del Gobierno Ymperial puede esperar del Ministro Argentino el análisis de las causas que dictaren ó justificaren la administracion de su Gobierno.

Los Gefes de las Repúblicas aliadas decenderían de su dignidad explicando á otros poderes públicos que los de su propio pais los actos peculiares de su régimen interior—Ambos constituidos por la voluntad de sus conciudadanos, al frente de pueblos libres, aceptaron sin reserva todos los compromisos, todos los peligros que rodean siempre la autoridad suprema, sin otro apoyo que el sentimiento de sus deberes y de la grandeza de su mision; y sin admitir otro juez que su patria y la posteridad, empero sin renunciar tampoco á reclamar justicia de amigos y enemigos, ni autorizar con su humillacion ó su silencio interpretaciones arbitrarias de su propio procedimiento, calculada para disfamarles, y turbar la paz—

En cuanto á la política exterior de la República Argentina, algunos de los diputados del Brasil, desviándose incalculablemente de la línea luminosa que han trazado los acontecimientos del Plata, han sofocado de tal manera las inspiraciones de la razon pública y de la mas simple conveniencia de su propio pais, y adulterado la historia y la conciencia de los hechos, que el Gobierno Argentino podría limitarse á apelar al juicio de las demas naciones, y expecialmente del Gobierno Ymperial, para relegar ese singular periodo de la sesion á aquella aberraciones parlamentarias, que descubren el vicio de las mejores instituciones, y el mas deplorable abuso del sistema representativo—

Pero si en el Parlamento Brasilero se ha calumniado el carácter personal del Exmo. Sr. General Rosas con clasificaciones indignas y gratuitas, si se ha herido el noble pundonor del Pueblo Argentino y de los Orientales; si se ha alarmado la opinion del Ymperio con soñados planes de conquista contra la República del Uruguay y de invasion sobre el Brasil; si se ha alentado de este modo á los enemigos de la Confederacion, á prolongar su resistencia, y à las Potencias Europeas á proseguir su odiosa intervencion en América; el Gobierno Argentino se promete que S. M. el Emperador del Brasil repelerá de sus consejos una conducta que ninguna inmunidad constitucional puede poner á cubierto de una enérgica reprobacion—

En presencia de tan indisimulable infraccion del derecho de Gentes, el Gobierno de S. M. verà un alto deber

de justicia internacional en una reparacion satisfactoria y franca—Y es la que el infrascripto tiene expresa órden de requerir del Gabinete Ymperial, para el que no puede ser indiferente la honra de dos Repúblicas Americanas, como no lo fué nunca para la Confederacian Argentina la fama del Brasil y de su Augusto Soberano—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

TOMAS GUIDO"—

A esta reclamacion accedió el Gobierno Ymperial, dando las honorables explicaciones y satisfaccion contenidas en su siguiente digna nota—

"3.ª Seccion N.º 11=Rio Janeyro, Ministerio de los Negocios Extrangeros, en 17 de Octubre de 1848=

El infrascripto, Consejero, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, tiene la honra de acusar recibo de la nota que le dirigió en data de 4 del corriente, el Sr. General D. Tomas Guido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina—

En esta nota comunicó el Sr. General Guido, de órden de su Gobierno, la sorpresa y asombro que causaron al Supremo Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina las ofensas irrogadas á su carácter personal en los discursos proferidos por algunos Miembros de la Cámara de los Diputados en la Sesion legislativa de este año—

Observa el Sr. Guido, que no conciliándose con la dignidad de los Gobiernos independientes el explicar á otro Gobierno la razon de sus actos, por los cuales es solo responsable ante sus conciudadanos, y la posteridad; sucede en cuanto á la política externa, que en aquellos discursos de tal modo se desfiguraron los acontecimientos que han tenido lugar en las márgenes del Plata; de tal manera se adulteraron los hechos, que el Gobierno Argentino podría, apelando al juicio del Gobierno Ymperial, considerarlos como aberraciones parlamentarias inseparables de las mejores instituciones—

Entiende sin embargo el Sr. Guido que la naturaleza de las ofensas es tal que el Gobierno de S. M. Y. no dejará de repeler de sus consejos un procedimiento que ninguna inmunidad constitucional puede poner á cubierto de una enérgica reprobacion; y que asi confia su Gobierno en una reparacion franca y satisfactoria de parte del Gobierno Ymperial, que no debe ser indiferente á la honra de las Repúblicas Americanas, como nunca lo fué para la Confederacion Argentina la reputacion del Brasil y la de su Augusto Soberano—

El infrascripto se apresuró á elevar la nota del Señor Guido al alto conocimiento de S. M. el Emperador; y de órden del mismo Augusto Señor pasa á observar, que segun la constitucion del Estadò, y por la naturaleza de los Gobiernos representativos, que asegura toda libertad en los debates parlamentarios no es posible evitar excesos en las discusiones, de los cuales no puede el Gobierno tomar jamas la responsabilidad; cumpliendo al buen sentido corroborado por la opinion pública, repeler agravios, que vienen á pasar inadvertidos desde que no hallan eco ni en la nacion ni en su Gobierno—

Entre tanto el infrascripto no vacila en declarar al Sr. Guido, que siendo particular desvelo del Gobierno Ymperial cultivar relaciones de amistad y buena armonía con todos los Gobiernos del viejo y nuevo mundo, y especialmente con los que son mas vecinos al Ymperio, desea ardientemente que los ilustres Gefes de todos estos Gobiernos sean tratados con el mismo respeto y consideracion que el Gobierno Ymperial se esmera en tributarles en su correspondencia oficial; y por eso no puede dejar de manifestar el pesar y disgusto que causaron al Gobierno Ymperial los incidentes desagradables en la Cámara de los Diputados á que alude el Sr. Guido en su nota; y de deplorar, como muy expresamente ya lo había hecho el antecesor del infrascripto, en la Sesion del dia 5 de Agosto que se ofenda por tal manera al Gefe Supremo de una nacion amiga—

Habiendo satisfecho de este modo al pedido del Sr. General Guido en nombre de su Gobierno, celebra el infrascripto poder dar esa demostracion de los sentimientos amistosos del Gobierno Ymperial por la Confederacion Argentina, y debido aprecio por su Ylustre Gefe el General D. Juan Manuel de Rosas—

El infrascripto aprovecha esta ocasion para reiterar al Sr. Guido las expresiones de su perfecta estima y distinguida consideracion=

VIZCONDE DE OLINDA"—

El Ministro Argentino comunicó á nuestro Gobierno esta sensata y apreciable contestacion del de S. M. Y.; y el de la Confederacion, por nota fecha 27 de Noviembre de 1848, manifestó y previno á su Ministro en la Corte del Brasil lo siguiente—

"El Exmo. Sr. Gobernador en vista de la precitada nota de V. E. y de las copias y antecedentes á ella adjuntos, ha ordenado al infrascripto decirle en contestacion que S. E. ha encontrado dignamente sostenido el honor y dignidad del Gobierno Argentino y de la persona que lo preside, asi como el de su aliado el de la República Oriental, en la reclamacion que V. E. pasó al Exmo. Sr. Vizconde de Olinda, Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio del Brasil, con fecha 4 de Octubre último, en cumplimiento de la órden que se le transmitió en 9 de Septiembre anterior, con motivo de los discursos pronunciados en la última sesion de las Cámaras Brasileras en la discusion del presupuesto de Relaciones Exteriores—

Si débil é insuficiente era la nota de V. E. fecha 13 de Agosto, pasada al Ministerio Ymperial con aquel motivo, la que V. E. ha dirigido últimamente, por órdenes del Exmo. Sr. Gobernador, ha puesto en toda luz la indigna y vil conducta, que algunos Diputados Brasileros tuvieron en aquella sesion para con las Repúblicas aliadas del Plata, sus Gobiernos y sus Gefes, bajo la égide de una irresponsabilidad é inviolabilidad personal que les daba su carácter de Diputados—

El Gobierno de la Confederacion Argentina ha visto con placer que el Gobierno Ymperial ha desaprobado tan ultrajante y despreciable injuria, que si bien ha podido ser proferida por Diputados, cuya exaltacion y delirio los ha conducido hasta la demencia, no le ha sido menos agradable entender que ella no ha encontrado eco ni en la ilustrada nacion Brasilera, ni en el Gobierno que rige sus destinos—

El Exmo. Sr. Gobernador ha encontrado en los términos de la nota del Exmo. Sr. Vizconde de Olinda fecha 17 de Octubre último, y declaracion que ella contiene, una satisfaccion adecuada al grave ultrage sobre que V. E. era ordenado reclamar; y siente mucha satisfaccion al observar que en esta vez la política del Gobierno Brasilero ha sido guiada por un principio de justicia y de decoro—

En vista de esto, S. E. ordena á V. E. que en una nota oficial haga conocer al Gobierno Ymperial por el órgano de su Ministro de Relaciones Exteriores, el aprecio con que el Gobierno Argentino mira la satisfaccion honorable que le ha dado el de S. M. Y.—Al mismo tiempo le manifestará V. E. que el principio internacional en virtud del cual reclamó V. E. en nombre de su Gobierno de ningun modo afecta la independencia de opiniones é inviolabilidad de los Diputados Brasileros, sino que se contrae solamente á la opinion y juicio del Gobierno Ymperial, Representante de la personalidad política del Brasil, como Estado independiente ante las Potencias extrangeras—A esa Suprema autoridad que dirige la política y relaciones externas corresponde por el Derecho de Gentes universalmente reconocido, y practicado entre las Naciones, desaprobar los excesos é insultos á Gobiernos amigos en que incurriesen los Diputados en las Cámaras, como lo ha hecho ilustradamente el Gobierno Ymperial—Este principio constantemente atendido por los Gobiernos, precave desgraciadas alteraciones de la paz y amistad, y sin trabar la independencia de los Diputados en las Cámaras y su inviolabilidad, tampoco deja á merced de las pasiones ó arbitrariedad de un Diputado empeñar á su propio pais y Gobierno en contiendas y guerras que estos rechazan por un sentimiento de justicia y de conveniencia"—

En cumplimiento de esta órden nuestro Ministro en Rio Janeiro dirigió al de Relaciones Exteriores del Ymperio la siguiente nota—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

"Legacion Argentina }

Rio Janeyro, Enero 11 de 1849 ——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Ylustrísimo y Exmo. Sr. Vizconde de Olinda, del Consejo de S. M. el Emperador, Presidente del Consejo de Ministros, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros—

El infrascripto, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, tuvo la honra de elevar inmediatamente á su Gobierno la contestacion del Señor Vizconde de Olinda, Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Estado de los Negocios Extrangeros, á la reclamacion de la Legacion Argentina, fecha 4 de Octubre del año próximo anterior, con motivo de discursos pronunciados en la última sesion legislativa al discutirse el presupuesto de aquel Departamento, y el infrascripto acaba de recibir nueva órden para declarar á S. E. el aprecio que ha merecido del Gobierno Argentino la honorable y satisfactoria manifestacion del de S. M. el Emperador del Brasil—

El Gobierno de la Confederacion desea igualmente que el Gobierno Ymrial se penetre de que al ocurrir á él, como Representante de la personalidad política del Brasil ante las Potencias extrangeras, en demanda de una decorosa reparacion de los agravios inferidos á la fama y á los derechos de los Gobiernos aliados del Plata, no podía desconocer la independencia y la inviolabilidad de la Lejislatura Brasilera, y menos pretender la menor usurpacion de derechos de los Representantes—

El Gobierno Argentino esperaba del Gabinete del Brasil una franca repulsa de opiniones que emitidas como lo fueron en aquella asamblea, tendían evidentemente á disolver todo vínculo de confianza política entre el Ymperio y las Repúblicas del Plata, y le es grato reconocer que la Corte Ymperial haya pesado sabiamente los intereses públicos que prohiben á la autoridad egecutiva hacerse solidaria de las pasiones de un círculo cualquiera del Estado, ó recatar la severidad de su juicio sobre los abusos de la tribuna, que ofendan á Gobiernos amigos—

Por esa misma profunda conviccion del Gobierno Argentino acerca del gran fin social y político del sistema representativo, piensa que sin grave mengua del Derecho de Gentes y del poder supremo no se pueden dejar á merced del espíritu de partido ó de una simple táctica parlamentaria las relaciones externas del pais, y los delicados resortes á que se prenden la paz y la guerra—

Así el Gobierno Argentino se ha complacido vivamente al descubrir en la contestacion del de S. M. Y. un principio conservador, que dejando intactas las inmunidades constitucionales evita á las naciones peligrosos escollos—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

TOMAS GUIDO"

(*Continuará.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 10 de Abril de 1849.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 9	7,742,939 ¼	69 7¾	7,405,822 3	1,986	367,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	39,904 5½	" "	155,464 2				
Letras vencidas y cobradas	359,065 4						
	8,141,909 1¾	69 7¾	7,561,286 5	1,986	367,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Un billete de Tesorería renovado	" " "	" "	" " "	" "	5,000		
Su premio vencido en 3 meses 5 dias á 1½	237 4						
Letras vencidas y cobradas	" " "	" "	359,065 4				
Al Capitan del Puerto Sargento Mayor Edecan, D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	5,018 1						
Al mismo, para idem idem	2,899 4						
Al Oficial Cajero del Parque, para continuar la obra de albañilería de los almacenes de dicho Parque	8,000						
A D. Francisco Hue, por alquileres de coches	1,500						
A D. Ramon Rua y D. Juan Ramos por maiz, pasto y paja para las cabalgaduras de Policía	10,096 2						
Existencia	8,114,157 6¾	69 7¾	7,202,221 1	1,986	362,500	4,385,600	1,596,913 7¼
	8,141,909 1¾	69 7¾	7,561,286 5	1,986	367,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 10 de Abril de 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devolucion's	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones
Exist'a de ayer { De comisos y depósito		2,138 6¾			A la Tesorería General	39,904 5½	" " "	155,464 2	
Exist'a de ayer { Del Estado	53,523 5	" "	" "	9 6½					
Entrada	15,068 7½	" "	155,464 2						
Salida	22,816 5								
Puerto	1,029 4								
Contribucion	770								
Pregonería	219 5								
					Existencia	53,523 5	2,138 6¾	" "	9 6½
	93,428 2½	2,138 6¾	155,464 2	9 6½		93,428 2½	2,138 6¾	155,464 2	9 6½

Buenos Ayres, Abril 10 de 1849—

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— { ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Goleta nacional Palmira, de 30 toneladas, patron Juan B. Balbis, del Monte ayer, con 65 carretadas leña; al patron.

Ballenera n. Rosita, de 6 tns., p. Matias Puiqueta, del Carmelo ayer, con 20 carretadas leña; al patron.

Bombarda n. Carmelita, de 45 tns., p. Felipe Moran, de Gualeguaychú el 4, con 138 carretadas leña; al patron.

Queche n. Fortuna, de 30 tns., p. Joaquin de los Santos, del Monte el 23 del mes próximo pasado, con 80 carretadas leña; al patron.

Ballenera n. Mercedes, de 10 tns., p. Pedro Tanin, de la Colonia ayer, con 351 cueros vacunos, 20 arrobas cerda, 144 arrobas sebo, 45 arrobas grasa al patron.

Ballenera n. Napaleon, de 8 tns., p. Pedro Solari, de Mercedes el 2, con 120 cueros vacunos, 2,000 astas, 84 fardos lana, 35 arrobas grasa, 46 arrobas sebo; al patron.

Bergantin goleta Paquete Nacional General Rosas, de 121 tns., capitan Santiago Dasso, de Patagones el 30 del mes próximo pasado, con 600 cueros vacunos salados, 200 idem idem secos, 550 fanegas trigo, 100 quesos, 8 jamones, 8 cajones de encomiendas, 17 bolsas cerda; á Maggiolo y Migone—con 11 cartas.

Polacra Ytaliana Paquete Felix, de 165 tns., cap. Juan Bautista Vile, de Génova el 6 de Febrero, á Caprile, con 180 cajoncitos fideos, 4 cajones sederías, 22 barricas semilla de lino, 6,000 baldosas, 50 cascos de vino, 8 idem aguardiente, 46 barricas castañas, 113 balas papel estraza, 150 cajones fideos, 34 fardos cuerdas, 70 bolsas de arroz, 54 idem garbanzos, 9 idem almendras, 3 bultos semillas, 7 barricas pasas, 1 caja de paños de mano, 150 cajas aceite; al mismo: 14 cajas con un monumento de mármol á Corti, Francischelli: 1 cajon sombreros de paja á Zimmerman, Frazier y Ca.: 170 balas papel blanco, 300 idem idem estraza á la orden: 318 balas papel estraza, 1 cajon trensa tejida para sombreros á Antonio Roca: 3 cajas sedería á José Bissetti: 2 idem idem á Bartolo Vidal: 1 baul idem bordados á Agustin Norero: 10 barricas semilla de lino, 1 barrica drogas, 1 caja idem, 3 barriles y 1 caja de conservas, 20 cajas almendras, 1 caja tejidos, 1 idem sederías á Gerónimo Cresci: 1 baul bordados á Juan Costa—con 12 pasageros y 32 cartas.

Bergantin goleta Portugues Paraná, de 162 tns., cap. Antonio José Machado, del Rio Janeiro el 22 del mes próximo pasado, á Diego Calvo é hijos, con 100 cajas vidrios, 150 latas viscochos, 12 barricas idem, 2 sacos café á Chapeaurouge y Ca.—1 caja seda á Eberhard y Ca.—84 rollos tabaco á Juan G. Martinez—1 caldera de cobre á Hughes y hermanos—4 cajas dulce á José M. de Souza—47 cajas dulce á J. Cayetano Rosa—1 caja con una espada á Bunge y Ca.—60 cajas dulce al mismo—145 barras fierro, 43 atados arcos de madera, 210 idem idem, 30 balas papel blanco, 1 caja idem, 3 pipas vino, 32,891 piés tablas de pino, 25 barricas garbanzos, 25 idem idem, 11 fardos corchos á Diego Calvo é hijos—1 fardo paños á Bates, Stokes y Ca.—con 6 pasageros y 22 cartas.

Son Nacionales...... 6
» Extrangeros..... 3

Total............ 9

Buenos Ayres, Abril 9 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, destinos, &a.

Goleta nacional Victoria, de 122 toneladas, p. Santiago Ferro, para la Villa del Pilar, Provincia del Paraguay, con 500 quintales fierro, 7 balas papel, 2 cajones idem, 12 idem machetes, 13 fardos paños, 7 idem bayetas, 2 cajones brines, 4 idem coletas, 1 fardo pañuelos, 12 idem linó, 1 barrica cuchillos; por el patron.

Goleta n. Febo, de 30 tns., p. Santiago Peragallo, para Santa Fé, con 10 tercios yerba, 10 rollos tabaco, 5 cajones géneros; por Rughi.

Queche n. Galatea, de 8 tns., p. Francisco Torres, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Goleta n. Luisa, de 50 tns., p. Mateo Antola, para Gualeguay, con 13 rollos tabaco, 64 tercios y sobornales yerba, 17½ pipas vino, 11 cajones géneros, 7 fardos, 1 baul efectos, 3 petacones tabaco, 1 tarro café, 28 cajones pasas de higo, 16 idem ginebra, 1 idem sombreros, 2 fardos pávilo, 2 cajitas azul, 3 balas papel, 2 cajones almidon, 1 bolsa castañas, 1 barrica efectos, 1 sierra, 2 palos de campeche, 1 cajon agenjo, 1 bolsa café, 4 botijuelas aceite, 4 damajuanas aniz, 1 pipa veneno para cueros, 1 cajon drogas; por Gandulfo.

Bergantin goleta n. Triunfante, de 85 tns., p. Gerónimo Bayeto, para Corrientes, con 100 barricas harina, 30 pipas vino, 16 bultos mercancias, 40 bolsas sal; por Gandulfo.

Goleta n. Adelaida de 50 tns., p. Francisco Colombino, para el Arroyo de la China, con 2 cajones y 1 fardo mercancías, 1 docena ollas de fierro, 1 bulto pávilo, 2 frasqueras ginebra, 4 rollos tabaco, 7 fardos lienzos, 2 cajones zarazas, 1 fardo bramantes, 1 cajon géneros, 1 fardo idem, 10 bolsas fariña, 10 barricas azucar, 6 bolsas arroz, 4 fardos pávilo, 2 cajas té, 1 saco pasas, 4 pipas caña, 6 rollos tabaco, 1 pipa aguardiente, 4 idem vino, 2 fardos bayeta, 2 idem bramantes, 2 idem, 2 cajones pañuelos, 2 fardos géneros, 2 medias pipas vino, 1 canasto loza, 6 rollos tabaco, 6 bolsas fariña, 2 barricas arroz, 2 idem azucar, 2 cajas idem, 12 damajuanas ginebra, 4 bolsas arroz, 2 cuñetes clavos, 6 cajones pasas, 1 bala papel estraza, 1 fardo lienzo, 80 atados flejes; por Rughi.

Goleta n. Avestruz, de 121 tns., p. Juan Cambis, para el Salado, con 25,000 piés de pino, 4 cilindros, 1,950 ladrillos, 40 piezas de fierro, 1 cajon idem, 11 puertas de idem, 2 barricas tierra romana, 3 planchas de fierro, 17 atados flejes, 2 barricas brea, 4 cuñetes clavos; por F. Casares.

Polacra española Casimira, de 192 tns., capitan Antonio Mataró, para la Habana, con 3,930 quintales carne tasajo, 24 cajones sebo; por Santa María, Llambí, Cambaceres y Ca.

Vapor de guerra frances Chimére, para el Bueco.

Son nacionales......... 7
Yd. extrangeros...... 2

Total............ 9

Buenos Ayres, Abril 9 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

DESPACHO
DE
ADUANA

á Llavallol é hijos, la Merced 98.

1 cajon sables dorados, 1 idem de abanicos cajas, paquetes, semillas, cinturones de seda, corcés, 1 idem relojes, 2 idem pañuelos de cachemir, 1 idem carabanaas, peines, gorras, marcos de oro, obras de medicina, anteojos de marfil, paquetes de oro falsos, galon rosas, 1 idem gamusas y tafiletes.

á Jourde, Perú 112.

1 cajon juegos de café de porcelana, 1 idem de idem, 1 idem rosarios ordinarios, medallas de cobre, lámparas, quinqueses, hilo de fierro para modistas, botones, 1 idem género de seda para chaleco.

á Baldomero Pereda.

4 cajones broches del núm. 1 y 2.

á Salustiano Puente y Ca.

1 cajon libros impresos.

á Perez y Barboza y Ca

1 cajon paños azul y negro, 1 idem de idem colores surtidos, 1 idem de idem 1 idem pequines de seda.

a Juan Bayley.

8 cascos tinta, 7 cajones encurtidos, 114 cuñetes pinturas, 8 barricas cerveza, 45 cuñetes cebada, 6 bocois negrumo, 1 cajon con 1 piano, 3 idem género de lana, 3 idem bramantes, 2 fardos tripe risado, 1 idem jergon, 1 idem lacre polvo para hacer tinta.

á Blanchon y Delachour, Perú 54.

1 cajon cinta de seda angosta guantes de seda angosta, guantes de seda de conejo para señora, 2 idem armazones de sillas.

á Leon Caumartin, Belgrano 129.

1 cajon pañuelos de seda de varias clases, 2 idem de idem, 3 idem de idem de Tibet.

á Antonio Marco del Pont:

1 cajon cachemir de Escocia, 1 idem camisas de algodon 3 docenas.

à Laplane.

17 pipas aguardiente, 24 idem vino 10 medio idem, 138 cajones aceite, 80 idem vino, 7 idem licores, 6 idem de idem, 3 idem frutrs, 5 idem coñac, 1 idem absent, 53 cajones ciruelas, 1 idem velas.

á Bujarco, Piedad 15.

200 damajuanas anis, 650 botijuelas aceite, 6 pipas vino, 18 sacos almendras, 3 idem anis, 5 idem avellanas, 4 balas papel, 149 bolsas arroz del Brasil.

á Manuel A. Ramos.

12 tercios yerba, 78 medios idem de idem, 90 barricas azucar, 110 idem de idem.

á Daniel Gowland.

62 rollos jarcia, 20 barrilles miel, 10 idem potasa.

á Alves Pintos, Belgrano.

140 medios tercios de yerba, 70 tercios id.

á Briscoe, Twyford y Ca., Santa Clara 44.

8 barricas pintura, 1 cajon lacre, 1 id. pinceles.

á Samuel Hesse y Ca., Piedad 59.

1 bocoi espuelas de fierro, estribos de bronce, argollas de composicion, 1 id. espuelas de fierro, frenos de campo, estribos de bronce, 2 id. espuelas de fierro.

á Wilffiel Latham y Ca.

1 bocoi frenos, 70 toneladas carbon de piedra, 2 barricas cuchillos.

á Rivolta.

2 bocois sartenes, 1 id. tarros de lata, 10 id. azadas, 1 fardo hilo de coser velas, 1 bocoi serruchos, fierros para cepillos, escoplos, id finos de dos pulgadas, 1 bocoi calderas, 2 id. pavas de lata, 2 id. cacerolas, 2 id. ollas de laton, 1 bocoi motones, 7 cuñetes clavos, 1 bocoi espuelas grandes de fierro, 1 id. palmatorias amarillas, 2 cajones fuelles, 1 id bandejas, 1 bocoi parrillas, 1 id. alcayatas, 1 cajon pinceles de blanquear, anteojos de larga vista, bronce en polvo.

á Plowes, Atkinson y Ca., Perú 79.

1 cajon tornillos de fierro, 20 canastos loza.

á Barber y Orr, Perú 13.

2 barricas cadenas de fierro, 14 id. planchas, 2 id. hilo de zapatero, 1 id. jarras, 1 id. molinillo, 1 id. cerraduras, picaportes, manijas para baules, 1 id. tornillos para cujas, 1 canastas, baules, 2 id. herraduras, 1 id. tarros blancos de lata 1 id. palanganas charoladas, 2 id. trampas de ratones, 8 id. azuelas, 2 id. frenos, 2 id. molduras, 3 bocois hilo de zapatero, 2 id. visagras, 1 id. espuelas, 7 id. frenos, 1 id. cucharas de fierro, 1 id. cerraduras de puertas, 1 visagras charoladas, 1 id. cuchillos cabo de marfil, 1 id. argollas de fierro, 3 id. azadas, 1 bocoi pavas, 3 id. cuchillos de punta, 1 id. espuelas de buena forma, 1 id. cuchillos de punta, 1 id. fuelles, 2 id. bombas de vidrio, 1 barrica campanillas, 1 id. frenos.

á Bartolomé Herand.

20 pipas, 72 bordalesas, 14 cuarterolas vino frances, 18 cajones agenjo, 9 id frontiñan, 5 id. id., 4 barriles aceitunas, 4 canastos aceite, 1 cajon id., 1 caja sardinas.

á José Marquez de Souza.

50 tercios yerba parnaguá.

á Juan G. Martinez, la Defensa.

40 sobornales yerba, 8 docenas botadores.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de musica inéditas.

Se reciben suscriciones :—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24- Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847, para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* esta dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia.*

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Vaijes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Música inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y da por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar,* llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volúmen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, Y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.° Enero 1848.

¡ Viva la Confedaracion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

200$ de gratificacion

SE ha perdido un alfiler de brillantes desde la casa No. 185 calle del Perú, hasta la Catedral, el Domingo 8 del corriente. El que lo haya encontrado, y lo entregue en dicha casa, será gratificado con doscientos pesos.

a9 6*

Quintero.

SE precisa uno que sea inteligente. Si es hombre casado y sin hijos, será preferido: darán razon en esta Imprenta. a10—3n.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

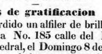

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen de comestibles calle de Representantes No. 197.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente:

Un surtido de loza y cristales de varias clases, comestibles en general, bebidas id., útiles id., &a. &a.

POR EL MISMO.

Calle Belgrano No. 46.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, porcion de efectos recien introducidos, cuyo pormenor es el siguiente:

Tartanes de gusto para vestidos, chalies de lana para id., pañuelos de hilo de manos rica clase, id. de algodon de id., claveles, bayetones rica clase, bayetas de dos frisas, paños de porcion de clases, géneros fuertes para pantalones, lienzos de varias clases, géneros de hilo, bramantes, zarazas de varias clases, lustrinas de lana, hilo de ovillos y de carretel, paños granas, manteles y servilletas de hilo, medias medias, zarazas de colcha, id. de luto, algunos lienzos tablas averiados.

POR EL MISMO.

En la Boca.

El Viernes 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente á la mejor postura:

El Queche Francisca, de porte de 17 toneladas con todos sus útiles necesarios y listo para navegar.

El buque se halla frente al establecimiento de los Sres. Garay.

POR EL MISMO.

Del Pailebot Brasilero "Cathavinence" y su cargamento.

En la casa de comercio del Sr. D. Manuel A. Ramos, calle Santa Rosa No. 100.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura—

El Pailebot Brasilero "Cathavinence" de porte de 72 toneladas, construido hace 2 ó 3 años en el Brasil de las maderas mas fuertes; cala siete cuartas cargado, y es aparente para la navegacion de los rios interiores y se haya perfectamente aparejado y listo para navegar.

504 tercios y sobornales yerba misionera fresca.

En seguida se rematarán.

200 barricas azucar blanca y terciada, 200 tercios yerba parnaguá, cigarros de Bahia en cajitas, 100 cajitas de té imperial, 15 id. id. negro superior en paquetes.

Vino Burdeos en cajones, id. Jerez en id., licores en id., coñac, 200 canastos papas europeas superiores, 30 petacas tabaco paraguayo.

NOTA—Todos los dias antes del remate de 8 á 9 de la mañana habrá un bote frente al muelle para los Señores que gusten ir á bordo á veer el buque que se halla frente á la Capitania del Puerto.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza y comestibles calle La Defensa No. 190.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematara á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente:

Loza y cristales surtido general, yerba paraguaya y parnaguá, azucar del Brasil y de pilon, café, azul, alpiste, té negro, cohetes, azufre, mazacote, tabaco negro y colorado, canela, papas, sal fina, aguardiente, caña, coñac, vino de Málaga, id. moscatel, licores, vinagre, y otra porcion de comestibles y bebidas, 2 balanzas de moda, romana, quinquet, 1 depósito de lata para aceite, 2 molinillos para café, 1 vidriera, tarros de cristal para muestras, armazon, mostrador, bancos para estrivas, y otra infinidad de artículos y útiles del negocio.

POR EL MISMO.

En el almacen de ferretería y demas artículos del ramo, calle La Federacion No. 220.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura, por tener que redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente:

Un surtido variado de artículos de ferretería compuesto de diferentes artículos, varios artículos del ramo de almacen compuesto de comestibles bebidas, loza, cristales, y todos los útiles y demas demas artículos que componen el surtido del expresado almacen, todo lo que se vera el dia del remate

POR EL MISMO.

En el corralon de D. Carlos Galeano, calle Julio.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho corralon, que consisten de:

Maderas de buques y otras clases, tablazon de id. id., cabos de diferentes clases, rondanas cuadernales, tablas y tablones de pino, y otra porcion de artículos navales.

POR PEDRO J. DIAZ.

Mappú No. 47.

El Jueves 11 de Abril á las 11 en punto, se rematará al mejor precio sin retirar lote, un variado surtido de artículos reciéntemente despachados de la Aduana, á saber:

Bramantes, zarazas, lienzos, pañuelos de la India con fleco, id. de rebozo de lana de varias clases, id. de hilo guardas de color, id. de algodon de varios clases, id. id. de medio rebozo, bretañas, estopillas, géneros de lana para vestidos de chicos, medias, paños finos, id. regulares, id. granas

En reguida:

Como 70 á 80 docenas marroquines, de 100 á 160 pares medias botas de campo, como 50 id. id. finas, 20 pares botines de charol, 40 pares botas finas de becerro, algunos zapatos de prunela, hormas, hilo de zapatero, y otra porcion de artículos de este ramo.

Por cuenta de aseguradores.

Con avería.

Zarazas, lienzos, bramantes y paño piloto.

POR EL MISMO.

Maypú No. 47.

El Jueves 12 del corriente á las once en punto se rematarán precisamente al mejor precio sin retirar lote una porcion de artículos aparentes para la estacion, á saber:

Cantones, casimires, paños medios colores finos y regulares, idem idem castores, idem punzó fino, idem idem regulares, idem negro frances rico, casimir idem idem, terciopelos idem idem, gró de nápoles, idem á bastones, idem floreados y adamascados, idem tornasolados rica calidad y lindos gustos, gasillas de seda, pañuelería de lana, idem de algodon de medio rebozo, idem del Tibet de idem, idem de algodon de manos, idem de hilo guardas de colores gustos modernos, coços de colores para forro asargados, idem idem idem labrados á fuego, panas punzoes, lienzos, idem de tabla, idem idem de 72 pulgadas, bramantes y otra porcion de artículos que por su mucha extension se omite el detallarlos.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANOS.

Calle la Defensa No. 14.

Artículos de almacen.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se estipularán, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes artículos, á saber:

100 petacones tabaco paraguayo clase superior, 50 tercios yerba id. 45 id. parnaguá, 500 quesos de Goya, 250 cajones jabon blanco, 50 bolsas porotos, tabaco del Brasil en rollos, 60 sestos pasas de higo, id. de uva, pimienta, y otra infinidad de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA y Ca.

En los almacenes del Sr. Garay, tras de la Aduana.

Comestibles y bebidas.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, vendiéndose en lotes y al gusto de los compradores, los siguientes artículos:

30 pipas vino carlon, 50 id. id. catalan, 50 id. id. frances, 150 botijuelas aceite, 50 barricas azucar blanca, 25 pipas aguardiente español, 50 cajones licores surtidos, y otra porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Ojo á la conveniencia.

EN la calle de Talcauno No. 12, se ha establecido una máquida de dibujo para tiradores de sintura, de realce y medio roalce. Los Sres. á quienes convenga y quieran favoreser á un Argentino que pondrá el mayor esmero en su desempeño, pueden ocurrir á la calle y núm. arriba indicado, donde encontrarán gustos muy variados en el dibujo siendo los presios mas módicos que en ninguna otra parte que se trabajen, agregando á esto el aseo que es consiguiente y la prontitud con que serán desempeñados.

a10—6p.

Pérdida.

EL Jueves á la noche se ha perdido una bolcita de terciopelo negro, con un rosario de cuentas negras, los podrenuestros, la cruz y la cadena en que van enzartados son de plata. La persona que lo haya hallado y lo entregue en la calle Perú No. 167 recibirá una gratificacion.

a10—3g.

Se vende

UN piano nuevo de los mas modernos, en el ínfimo precio de 3,500 pesos. Para tratar ocúrrase á la casa calle Córdoba No 27. a10—6p.

Aviso interesante.

SE alquila la casa barraca del finado D. Blas Achaval, sita entre las calles Paraguay y Charcas: el que se interese por ella, ocurra á la calle San Martin, frente á la Casa de Moneda, que hallará con quien tratar.

a10—6p.

Gardner,

WANTED; one who understands his business, will get steady employment by applying at the office of the "Gaceta Mercantil." One who has a wife and no chddren would be preferred.

Aviso.

SE vende la casa calle Mayo No. 175 situada sobre la barranca, tiene siete piezas, tres de ellas empapeladas, pisos de tablas, cielo raso, dos ricas chimeneas, dos alacenas, dos persianas, tiene tambien un sótano como para depósito, cocina, resumidero, pozo de balde y demas oficinas; á mas un corredor con hermosa vista al rio, mirador, &a. Se dará en 70,000 pesos, advirtiendo que gana 700 pesos de alquiler. El que se interese, ocurra al No. 159 calle Perú. a9—5p.

Se vende

UNA casa en un cuarto de tierra con 10 piezas y bastantes arboles frutales, sita en la calle de Cangallo No. 277: allí mismo encontrarán con quien tratar, por la mañana hasta las 10 y de parte de tarde, de las 3 para adelante. a9 6p

Se vende,

UNA casa calle del Perú No. 131, se puede ver desde las 11 de la mañana hasta la noche a9 6p

Se alquila,

UN terreno propio para depositar carros en las inmediaciones del Parque de Artillería. Ocúrrase á su dueño calle Santa Clara. a9 5p

¡Vivala Confederacion Argentina!

Nuevo aviso.

UN colchonero que solo trabaja en casas particulares, á precios equitativos, lo hay en la calle Defensa No. 202. Las personas que gusten honrarlo con su confianza, serán servidas lo mas pronto posible; tambien cose esteras, alfombras y compone sofaez. a9 3p

; Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

Se han robado.

DE la calle del Cerrito No. 178, un mate con boquilla, bomvilla y con tres pies de plata, teniendo á mas una chapita con las iniciales R. S. Dos relojes cajas de plata, siendo uno de ellos saumado en oro, el cual tiene una cadena de cobre, se ofrece una gratificacion de 50 pesos á la persona que dé noticia del paradero de dichas alhajas.

a10—5p.

Se necesita,

CONCHAVAR un sirviente mayordomo para servir en a mesa y los demas servicios domésticos que le corresponlden en una casa de familia. Es preciso que sea inteligente y pronto en el servicio. Cualqniera que tenga estas aptitudes, y buenas recomendaciones con respecto á su conducta, puede ocurrir al No. 128 calle San Martin.

a7 6p

Se vende,

EN el remate de Federico Silva y Ca. una volanta de cuatre ruedas como para nueve personas, con dos caballos y sus arreos correspondientes. a7 tfs

Se vende,

UNA casa quinta á immediaciones de las cinco esquinas de la Recoleta. Quien se interese ocurra al remate de Federico Silva y Ca. a7 tfs

Ojo al aviso.

EN la calle Federacion No 220 se vende un almacen y esquina sola, bastante acreditado en la campaña y la vecindad. Hacc buenos diarios y es de corto capital; el dueño lo vende, por que se ha de ausentar del pais. En dicho establecimiento se puede vivir con toda comodidad aunque sea para una familia regular. El que quiera hacerse cargo de una buena casa, acuda pronto, que á todas horas encontrarán con quien tratar. a3—5p.

Aviso á las almas piadosas.

UN jóven desgraciado ha 11 años que gime en el lecho del dolor. Tullido y todo llagado, en tan lamentable estado, sin mas recurso que la piedad característica del público respetable, á quien implora, por el amor de Dios, me prodigue su beneficencia, haciéndome la caridad de dignarse pasar por su habitacion. Parque No 264. a4—3g.

Se vende

UNA casa calle Perú No. 131: tiene seis piezas, buena cocina, pozo de balde, tres naranjos, seis parras. Se puede ver desde las once en adelante. m26—6p.

Aviso.

SE precisa una cantidad de bronce en chapas de 4 pies de largo por 2 de ancho, y de buen pesar de 24 á 25 libras cada una. Ocúrrase á la calle Perú No. 125½.

m24—3c.

Aviso.

EN la calle Parque No. 193 se precisa una Ama de Leche; se preferirá si trae alguna recomendacion y que no tenga hijos. a3—6.

Se vende:

UNA superior máquina de desgranar maiz, y se recibe su valor en maiz siendo de buena calidad. En el almacen calle la Piedad No. 55. m 3 3p.

Sastreria Argentina.

EL que suscribe, dueño de este nuevo establecimiento sito en la calle la Victoria No. 190½, tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus amigos y al público en general

Rivero. m2 3p.

Aviso á los que edifican.

EN la calle de Santa Rosa No. 165, se venden dos rejas grandes con ventanas y marcos correspondientes, y algunas puertas regulares de una mano y de madera fuerte, que se darán á un precio acomodado: ocurrase á la misma casa para verlas, y para tratar á la calle Cangallo núm. 125. m2 3p.

Aviso.

SE desea alquilar un local que sea aparente para barraca y que se halle situado como á 15 cuadras de la plaza de la Victoria; para tratar podrén ocurrir á la calle de Perú No. 87.

Se necesita en la misma calle y el mismo número un obrero jabonero. m2 4p.

Se vende.

EL saladero del Alto con todos los útiles correspondientes, como tambien una hermosa quinta, Alfalfares.

Este saladero es bien conocido por sus comodidades, estension de terreno, situacion, y facilidades para el trabajo.

Por mas pormenores, y para tratar, véase con el dueño D. Guillermo Downes en dicho establecimiento. m2 3p

Se vende,

UNA casa con esquina, con todas las comodidades para habitar y poner negocio, situada en las calles Parque y Uruguay, designada por esta con el No. 164. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la dicha calle Parque No. 129 donde encontrará con quien tratar. m1 3p

Notice.

THE subscriber has the honor to inform his friends and the public in general that he has disposed of his Hotel, calle Mayo No. 43, and at the same time that he returns his most sincere thanks for the favours bestowed on him, he begs to recommend to their patronage his successor in the establishment, Madam Victoria Ranaud.

The subscriber requests all persons having claims against him to present the same for adjustment in the term of fifteen days from this date, and those indebted to him are respectfully solicited to settle their accounts within the same period t No. 26 calle Mayo.

Buenos Ayres, March 13—1849.

TOMAS KIDD. m13—tf

Se vende.

EL establecimientó de saladero y estaqueadero que está en las inmediaciones de los corrales de la Recoleta; conocido por casa de Holherhcoff. Este establecimiento es de grandes conveniencias para el que se interese en él, pues solo tendrá que comprar los útiles de saladero, presentando la casa grandes comodidades, y ventajas etc.; para tratar ocúrrase á D. José M. Pizarro y Monje, ó al mismo establecimiento á donde darán razon.

Se venden ó se alquilan,

DOS productivos establecimientos, uno de quinta y otro de horno de buen material: quien se interese por ellos puede ocurrir á la calle Maypú No. 34.

m12—6p

Pérdida.

SE perdió el Domingo al medio dia un PAVITO REAL, con las alas cortadas: su dueño vive en la calle la Piedad No. 258. Se pagará una buena gratificacion al que lo devolvie-e á dicha casa. a2—3e.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

UNA hermosa Quinta en los suburbios de la Ciudad, con una Casa aparente para una gran Barraca. Está situada cerca de la Quinta del Pino calle Cuyo. Por mas pormenores, ocúrrase á la calle Mayo No. 40.
a2—6*

Aviso.

UN jóven extrangero desea acomodarse en una casa de comercio por mayor ó en un corralon. Dará garantías de su conducta. El que lo necesite ocúrra á la calle Parque No. 205; darán razon á cualquiera hora del dia. a2—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza a los acreedores del finado D. Juan Ovalle, para que concurran ante Su Señoría en la Sala del Juzgado, el dia 12 del próximo Abril a las once y media de la mañana, á deducir sus derechos, con apercibimiento á los inasistentes, que les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Ayres, Marzo 28 de 1849. *Cabral.*
m30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Enseñanza pública.

TENIENDO que trasladarse á otra Provincia el Director del Colegio de Educacion Primaria, establecido en el Pueblo de San Fernando, se hace saber á las personas dedicadas á la enseñanza, á efecto que si hubiese alguna que previa la autoridad del Superior Gobierno, deseará hacerse cargo de la direccion de dicho Establecimiento, tenga á bien apersonarse para hablar con el que subscribe en la Plaza de la Victoria, esquina de Escalada, darán razon.
Marcos Sastre.
m30—5p.

Casa de recreo.

EN el Pueblo de San Fernando se vende ó se alquila la casa conocida por de la propiedad de D. Marcos Sastre. Ademas de ofrecer algunas comodidades, tiene una quinta de buenas frutas y hermosa arboleda.
m30—5p.

Guarniciones Ynglesas

PARA volante de lo mas rico que ha ocurrido al Pais Hay en el almacen calle la Piadad No. 55.
m28—8c.

Aviso.

SE necesita un hombre de trabajo con un hijo que quiera utilisar el terreno y las lecheras de una chacra, encargándose de su cuidado; para tratar ocúrrase calle la Victoria No. 81. m27—1p.

¡Viva la Confederaeion Argentina!
¡Mueran los salvages uniiarios!

Atencion al nuevo aviso.

SE vende una coleccion de la Gaceta Mercantil desde Agosto de 1841 hasta la fecha, su precio será muy módico; para tratar se puede ocurrir á la calle Corrientes No. 275 de San Nicolas dos cuadra y media para el campo.
m16 3p

Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 237 se alquila un granero dentro, como para almacenar trigo ó efectos secos; el que e interese ocurra á la misma casa. 13 3p.

FOR
CALIFORNIA,
(via Valparaiso;)
The very superior A. 1. coppered and copper fastened
AMERICAN BRIG
"SEGUIN,"
198 tons register,
NORTON—MASTER.

Is a new vessel, now on her second voyage, and sails remarkably fast—has excellent accommodations for passngers, both cabin and steerage.

Will take cargo on freight, and passengers; for terms of which, apply to Capt Norton, to the consignee Louis Winter Esqr., or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m22 tfc. *No. 55 Calle La Reconquista.*

PARA
CALIFORNIA,
(con escala en Valparaiso;)
El muy velero, de primera clase A. 1, forrado y clavado en cobre,
BERGANTIN AMERICANO
"SEGUIN."
de 198 toneladas,
SU CAPITAN—NORTON.

Es buque sumamente velero, y construido hace menos de un año. Admite carga á flete y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades en la cámara, como en entre-puentes.

Para tratar de flete ó pasage, véanse con el Capitan Norton, con su consignatario el Sr. D. Luis Winter, ó con
CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de Número,
m22 tfc *Calle La Reconquista No 55.*

Aviso.

Retratos de yeso, mármol y otras materias.

EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al público de Buenos Ayres, encargándose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natura, mas pequeños, en rondo relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vasos para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas, decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y mármol para sepulcros, como tambien de hacer diseños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se dignen ocuparlo ocurran calle Parque No. 65, donde encontrarán al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos. m19—7p

Ama de Leche.

SE necesita una con buenas recomendaciones en la calle Perú No. 13. 14—3c.

¡Periódico de Ciencias Médicas!

Clínica Medico Quirúrgica de los Hospitales de Paris.

SE reciben suscripciones a este Periódico en la librería No. 46 calle Santa Rosa, (antes Universidad) frente al Colegio. m19—15c.

Libros en frances y otros.

EN la Librería del Plata No. 4 calle San Martin, hay en venta como 400 obras en frances, entre ellas Cours de Litterature Anciene et moderne, Par J. F. la Harpe, las obras de Madame de Stael-Holstein completas y sueltas, las de Beranger, las de Alexandre Duval, las de Montesquieu, varias de Jeremias Bentham, Dictionaire de L'Académie Françoise, Dictionaire Français Espagnol, et Espagnol Français, por Trápani, idem de Taboada, aumentado con mas de diez mil voces y diez mil acepciones nuevas, Theatre d'Education par Madame de Genlis, idem en Yngles hay The Spectator, With Sketches of the lives of the Authors &a. y A Journal, on the coasts of chili, Perú, and Mexico, Cap. Basil Hall. m24—15c

Libros baratos.

En la Libreria de Guillermo White N.° 89, call La Merced.

Armonia de la Razon y de la Religion 2 t.; Aritmética por Castro un t.; Alvarez, Instituciones de Derecho Civil un t.; Analyse Chimique par Sage tres t; Aventures de Telemaque un t.; Autores selectos Latinos tres t; Annales des Mines trece t.; Annales de L'Agriculture; Annales de L'Industrie Française et Etrangere; Alibert, Elemens de Therapeutique tres t.; Archives du Magnetisme Animal, Algebre, par La Croix un t.; Astronomie en vingt-deux Leçons un t.; Anticuario cuatro t.; Boyer, Fraité des Maladies Chirurgicales diez t.; Fraité d'anatomie cuatro t.; Bichat, anatomie descriptivo cinco t.; Recherches sur la Vie et la Mort un t.; Belisaire un t.; Bibliographia Sacra et Prophana cuatro t.; Benedictus XIV. Bullarium dos t.; Casus Consientæ un t.; Cuentos fantásticos por Hoffman un t; Coleccion de artículos Literarios, Dramáticos, Políticos y de Costumbres por M. J. de Larra cinco t.; Ceremonias de las Misas cantadas un t.; Catechismus Romanus 1 t; Cours de Chimie cinco t.; Chaptal, Elemens de Chimie tres t.; Considerations sur les Lacunes de l'education secondaire en France un t.; Cours de Litterature 16 t.; Code de Commerce un t.; Commentarius in Breviarium Romanum un t.; Commentarius in Sacrum Scripturam tres t.; Concilio Tridentino un t.; Conciliorum Hispanæ cuatro t.; Confessarius Monialium un t.; Dialogos-Español y Frances un t.; Directorio Moral dos t.; Dictionnaire de Metallurgie et Chimie par Froucoz cinco t.; Du Camp, desordres de la respiration un t.; Darz, Philosophie Chimique 2 t.; Discours prononcés á la Tribune dos tomos; Dunero-r l'Yndustrie et la Morale un t.; el Hombre fino un t.; Ecinpa y América por De Pradt dos t.; el Registro oficial ens co t.; Examen crítico por el Dean Funes un t.; Elemres Botanique par Richard un t.; Esquisses de Buenos Ayro, un t.; Elemens de Geometrie par La Croix un t.; Figans la coleccion completa, trece t.; Faraday, Manipulatioy, Chimiques dos t.; Fables de La Fontaine un t.; Forces productives et commerciales de la France par Le Baron Dupin dos t.; Frasso, de Rigio Patronatu dos t.; Guerra de Granada un t.; Gay-Lussac et Themar, Recherches Phytreo-Chimiques dos t.; George Washington, Viede, cinco t.; Historiadores del Rio de la Plata, por De Angelis cinco t.; Horatio, latin y castellano un t.; Historia universal, antigua y moderna 11 t.; Histoire du XVIII siecle un t.; Histoire du Genre Humain tres t.; Histoires des Etats Unis, de la Hollande, des Croisades, du Bresil, du Mexique, de Russie, et des Assemblées representatives; Histoire des Frances dos t.; Ynstitutiones logicæ por Horoalk un t., Ysoard, Science Economique des Manufactures un t.; Jaen, Confesion y Comunion un t.; Kenilworth, cuatro t.; la libertad de los Mares un t; l'Art du distillateur des Eaux de vie 2 t.; Legendre, Geometrie et Trigonometrie un t.; Lettres sur L'Angleterre par de Stael; La Science de la Legislation par Filangieri seis t; Leçons de Chimie un t.; Lettres de Madame Roland un t.; Mill, Economia política un t.; Manual de las religiosas Carmelitas Descalzas un t.; Mitologia un t.; Memoires de Physique et de Chimie de la Societé d' Arcueil tres t.; Martin, Chimie appliquee aux Manufactures, arts et agriculture dos t.; Memoires sur les qualites individuelles des Bois acclimatés en France un t; Manuel Diplomatique un t.; Melanges de Litterature par Constant un t; Magendie, Formulaire un t.; Moirond, Pharmacologie Veterinaire un t.; Memoires de Napoleon cinco t.; Memoires sur La Vendee 1 t; Moniteur Rural un t.; Memorial Encicopledique et Progressif des Connaissances Humaines; Newton, Philosophiæ Naturalis tres t; Orfila, Socorros de Envenenados un t.; Olivier de Serres, Theatre d'Agriculture dos t.; Œuvres de Racine cuatro t.; Officia Sanctorum un t; Œvres de Seneque le Philosophe siete t.; Progresos del Entendimiento Humano un t; Pelletier, Observations de Chimie Generale et Medicale dos t.; Proces Criminel des Ex Ministres dos t.; Pinio, Epístolas un t.; Resumen de las Creencias religiosas un t.; Rob Roy cuatro t; Revue Encyclopedique ocho t.; Repertoire de Litterature Ancienne et Moderne treinta t.; Richard, Botanique Medicale un t.; Reguli Cleri un t.; Roger Bacon, opera un t.; Sistema político-moral un t., Samuel Parkes, Essais Chimiques 3 t; Scarpa, Traité des Hernies 1 t.; Sismonde, Economie politique dos t.; Saigey-Bulletin des Sciences Mathematiques, Astronomiques, Phisiques et, Chimiques seis t.; Selectæ e profanis scriptoribus historiæ un t.; Saavedra, Empresas un t.; Táctica de las asambleas representativas un t.; Teoria de las penas por Bentham dos t.; Teoria de las Recompensas dos t.; Teatro moderno Español y Extrangero, comprende mas de 350 comedias de los mejores autores, Theatre français 25 t.; Traditions morales et religeuses un t.; Traité de Mecanique industrielle a l'usage des Manufacturiers et Artistes, par Christian tres t., Viages de Humboldt á las regiones equinocciales cinco t.; Voyage autour du Monde un t.; Velpeau, Anatomie Chirurgicale dos t.; Vosgien, Dictionnaire Geographique un t.; Virgilio un t.; Waverley cuatro t.; Warden De l'origine des etablissements consulaires un t.

Se compran libros en cualquier idioma ó se reciben para vender á comision.

Conchavada de color.

Se necesita una para cargar y atender a una ó dos criaturas: la que pueda presentar buenos informes ó recomendaciones, podrá ocurrir á la casa No. 96 calle Santo Domingo desde las 11 á las 2 de la tarde. 14—3p.

Henrique North.

Electro-plateador y dorador.

Calle la Victoria No. 166,
En los altos, esquina de la Victoria y las Piedras.

SE previene respetuosamente al público, que en el mencionado establecimiento se cubren de capas de oro ó plata los objetos hechos de cualquier metal, haciéndolas adherir tan perfectamente que poseen estos toda la hermosura y duracion de los artículos plateados por el antiguo proceder.

Objetos plateados y dorados ya usados pueden renovarse á poco costo.

Este proceder es descubrimiento moderno, pero se vá generalizando y subrogará al método antiguo tan luego como el público se convenza de su superioridad. Esto solo se conseguirá haciéndose la prueba. Vale la pena no omitirla
m13 15*

Un agricultor Frances,

ALUMNO de la Escuela Real de Agricultura de Grignon (Francia) que ha dirigido durante algunos años una *Chacra-modelo*, desea encontrar alguno que quisiera darle á cultivar una quinta ó una chacra; asegura á la persona que tuviese a bien honrarle con su confianza, una mejora y un aumento considerable en sus productos.

Ocúrrase á la casa sita calle Tacuary No. 101.
m7 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CALLE Defensa No. 202 hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares y a precios acomodados; las personas que lo honren con su asistencia, serán servidas lo mejor posible. Cose alfombras, esteras, y compone sofaes ú cualquier otra cosa perteneciente á este ramo. m6 3p.

Peon y cigarreras.

EN la calle Cuyo (esquina de la Plaza Nueva) No 194, se necesitan, un peon para un corto trabajo, dandosele un buen sueldo y la comida; y algunas cigarreras que sepan bien su oficio. Las personas á quienes convenga estas colocaciones, podrán ocurrir al No. arriba indicado, á cualquier hora del dia. 22—3g.

Aviso.

UN jóven hijo del pais, con conocimiento en el despacho de almacen de menudeo ó pulpería; se necesita uno que presente garantías de su conducta. En el almacen que está frente á Balbanera, hallarán con quien tratar 13—3p.

Se vende.

UN terreno compuesto de tres cuartos de tierra con cinco habitaciones de material con techo de paja, en el cuartel 46 calle de Corrientes, de Balvaneda de la Encarnacion tres cuadras para el Norte, con cuatro naranjos frutales, doce higueras y seis mas chicas extrangeras, un pero y dos nogales, un jardin y varias plantas de árboles, y seis pies de parras con sus zarzos correspondientes.

Se vende

LA hermosa Goleta Julia. Está perfectamente provisto su aparejo en disposicion de dar la vela. Para tratar ocúrrase á José María Rubio y Ca. calle Santa Rosa No. 167. m 25—3p.

AVISO A LA HUMANIDAD.

Un jóven desgraciado que hace el período de diez años que gime tullido en el lecho del dolor, circundado de llagas y atormentado por el mal y el infortunio, y sin mas recursos que la piedad característica de los fieles cristianos, a quienes implora por el amor de Dios, le prodiguen su beneficencia, suplicándoles se dignen pasar por su habitacion calle Parque No 264.
J. Sinforoso Martinez.

Aviso.

SE vende un hermoso terreno como para un buen edificio, dista tres cuadras de la plaza y es en la calle San Martin. El que se interese véase con la dueña que vive en la calle Temple No. 1108. En la misma casa se alquila una pieza con muebles ó sin ellos. m25—6p.

Aviso interesante.

SE ha puesto una herreria nueva en la calle Suipacha No. 103 que se trabaja de todo á un precio muy barato y se ponen herraduras a 18 pesos las cuatro, tan pronto como el interesado lo pida. m25—10p.

Majada en venta.

HAY una en el partido de Matanza á tres y media leguas de la capital, de ovejas criollas con padres mestizos y algo cruzada; el que interese en su compra, ocurra á la calle de la Victoria N.° 139. m24

PARA
HAMBURGO.
El Bergantin Bremense A. L. muy velero, claveteado y forrado en cobre,
GEORGE DELINS,
CAPITAN—S. G. HINDRICHSOM.

SALDRA muy pronto y tiene ya una parte considerable de su cargamento contratado y á flete. Tiene aun lugar para tres ó cuatro mil cueros secos, que se tomarán á un precio de flete muy moderado. Por pormenores, ocúrrase á sus consignatarios, los Señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á
Juan Higinbotham,
m27 tfs. Corredor marítimo de número.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Pérdida.

SE ha perdido una perrita fina el 14 del corriente, tiene el ocico negro, lana corta y encrespada, y su dueña ofrece 50 pesos de gratificacion á la persona que se la entregue en su casa en la calle Perú No. 134.
m25—3p.

Aviso.

Enseñanza de los idiomas Yngles, Frances ó Aleman, en dos Cursos de 48 lecciones cada uno.

EL anunciante ofrece á los Sres. estudiantes y dependientes de comercio sú método nuevo y fácil para adquirir en poco tiempo un conocimiento suficiente para hablar y entender uno ú otro de estos idiomas.

Su precio será muy moderado y las personas que se interesen hallarán con quien tratar en la calle Balcarce No. 6. m25—30*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

DEBIENDO venderse en publica subasta por disposicion judicial, los bienes de la testamentaría de D. Pablo Gomez, que consisten en una estancia de siete leguas en los mejores terrenos del partido de la Lobería; la casa mortuorio calle Representantes No. 203, dos casas contiguas calle Santa Rosa haciendo esquina con la de Chile, y una casa quinta en San Fernando: se avisa á las personas á quienes puedan convenir, que los albaceas reciben ofertas particulares antes del remate, ocurriendo al No. 203 calle Representantes.
m29—3p.

Aviso.

UN jóven que acaba de llegar de Montevideo y que se halla apto para ocupar un destino en barraca, registro, ó saladero, desea emplearse, y ofrece las correspondientes garantías. Ocúrrase á la Plaza de la Victoria No. 56, casa de los Sres. Beguerie y Ca. m 29—3p

¡Harina para Transbordo!

1500 barricas de superior calidad y fresca, á bordo de la Barca americana "General Wool" que acaba de llegar á este Puerto, se ofrecen á venta, á precio equitativo, en partidas al gusto de los compradores en casa de los Consignatarios m24—8c.
Zimmermann Frazier y Ca.
calle la Defensa No. 69.

Se vende

UNA casa con esquina á la calle Reconquista No. 56 y 40, y á la calle la Piedad No. 37. El que se interese en ella, se vera con la dueña que vive en la calle Balcarcer No. 76 desde las 3 de la tarde en adelante.
m24—8p.

Aviso á quien le convenga.

Se alquila la casa calle Santa Rosa No. 165, á cuatro y media cuadras de la Victoria, está recien reedificada, tiene doce piezas, siete empapeladas, y un hermoso salon con dos portadas; tiene ademas cuarto para el portero, caballeriza, cocina, lugar precise, dos grandes patios, y está pronta para entrar á habitarla. Hay tambien en dicha casa para vender á un precio moderado dos rejas voladas, como de diez cuartas de alto, y de ancho correspondiente, con marcos de algarrobo, ventanas, postigos y vidrios; dos pares de puertas de dos manos de madera fuerte, y una alacena mediana: para tratar ocúrrase á la calle La Merced (antes Cangallo No. 125. m22 6p

Se vende

UNA casa que hace esquina calle La Reconquista y a la calle la Piedad. El que se interese por ella puede pasar á verse con la dueña que vive calle Balcarce No. 76, desde las tres de la tarde adelante.
m22 8p

Tratado teórico práctico

DE MAGNETISMO.

O arte de aprender á magnetizar recien publicado en 1t. El Instructor de los niños 1 t; y una coleccion de todos los drámas y comedias de este año y del pasado, todas nuevas Se venden en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra calle de Santa Clara No. 23.

A los que edifican.

Se precisan dos ó tres ventanas de reja voladas, de regular tamaño, y dos puertas tambien de un tamaño regular, de una ó dos ojas, que estén en buen estado. En esta Ymprenta darán razon. m 12—3p.

Aviso á los Plateros.

SE han perdido dos cucharas medianas, dos idem para té y un tenedor de plata, de hechura lisa, con un filete en la orilla, y un escudo de armas de un ciervo á medio cuerpo en la manija. Se suplica á los plateros se sirvan detenerlas, en caso que alguno las ofrezca en venta, y avisar en la casa calle la Piedad No. 44, (altos).
m15—6c.

Chantreau.

GRAMATICA francesa ó arte de hablar bien el frances, como igualmente gramaticas inglesas de Urcullú; se venden en la Librería No. 46 calle Santa Rosa en frente al Colegio.
m17—tfs.

EN la librería de Guillermo White calle la Merced No 89½, se acaba de agregar al catalogo las siguientes obras, á saber.

La Biblia ó Antiguo y Nuevo testamento, Vulgata latina traducida en español, y anotada conforme el sentido de los expósitos católicos, por el Padre Felipe Scio de San Miguel 10 t, Sermones del P. Carlos Frey de Nueville 7 t, Historia du peuple de Dieu depuis son origine jusqu'a la naissance du Messie 8 t, Tratado de Física completo y elementar por Libes 3 t, Diccionario Geografico Universal coordinado a la geografia de Malte Bsun con siete mapas geográficos 2 t, La venida del Mesías en gloria y magestad 4 t Prediche Quaresimale del beato Leonardo da Porto Mauricio 1 t, El alma al pié del calvario 1 t, Aritmética de Lacroix, Apología Católica por Llorente 2 t, Historia de Fray Gerundio de Campasas 3 t, Diccionario italiano español y vice versa 2 t, Anatomía del hombre por M. Martinez 1 t, Cartas persianas por Montesquieu 1 t, Apéndice al Memorial Ajustado, Catesismo de Industria susal y doméstica, Gramática inglesa por Corsneily 1 t, Catesismo de Astronomía, Verdadero antídoto contra los malos libros 1 t, Noticias de las Provincias del Rio de la Plata con una carta geográfica de los rios y plano , Documentos relativos á Venezuela 1 t, Concordato de la América con Roma por De Pradt 1 t, Oficio de la Semana Santa, Horas Divinas, Œuvres de Virgile traduites en Français 2 t, idem latin y castellano 5 t, Buchan, Medicina Doméstica 1 t, Tratado en que se explican todas las enfermedades de los huesos con 29 laminas, Jersiles y Seguismunda con la vida de Cervantes 2 t, Diccionario de legislacion por Escriche, Defense des Constitutions Americaines 2 t, Etudes de la Nature par Jacques de Saint-Pierre 5 t, Nouveau Robinson orné de 32 gravuses 2 t, Essai sur l'anatomie et la physiologie des Dents 1 t, Nouveau Christianismo ó Lettres sur la religion et la politique, et sur L'Education du Genre Humaine 1 t, Memoires inedits de L'Comte de Brienne, secret ire d'etat sous Louis XIV avec un essai sur les mœuss et sur les usages du 17me siecle 2 t, Traite de l'orthografihie française 2 t, La Medicine des Pauvres 1 t, Les Memoires du Diable par Frederic Soulie 1 t, Les Chouans 2 t, Une Instruction Ccimінelle 1 t, La Derniese Incarnation de Vautrin 1 t, varios tomos sueltos de las Recreaciones Filosóficas, El Evangelio en Triunfo, Oraciones de Espíritu Flechico, Dictionnaire des Sciences Naturelles, Dictionnaire classique d'Histoire y otras, las obras completas de Shakespeare, Byron, Pope y muchas otras en ingles.

Se vende,

EL almacen de la calle Maypú No. 197 esquina de Tucuman, hace buenos diarios, tiene 7 piezas, pozo de balde y un gran corralon. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para el campo, en dicha casa se hallará con quien tratar desde las 8 de la mañana para adelante.
m16

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE vende un caballo oscuro manso invernado á grano El que se interese en él, ocurra á la calle la Yndependencia, de los Egercicios, cuatro cuadras para el campo, á mano izquierda en la misma esquina encontrará con quien tratar. 13—3p.

Aviso

A los Propietarios de casas de negocio y fábricas.

UN jóven de buena letra, que tiene algun tiempo desocupado, desea emplearse en llevar los libros y hacer las cuentas de una casa de negocio por una recompensa moderada. Los que se interesen sírvanse dirigir una esquela a la calle Parque No. 57. 14—6*

Venta de tres Casitas.

SE venden tres casitas, una en la calle Comercio No. 79, y las otras dos, en la de la Defensa (antes Reconquista) No. 292 y 294. Contiguas en la Defensa No. 265, vive el encargado de la venta 13 6p.

Aviso.

SE vende un par de cabezadas de plata y unas espuelas de idem, en la calle de Federacion núm. 401 encontrarán con quien tratar. 13 3*

A la Conveniencia.

SE vende un pequeño rodeo de ganado que consta como de cuatrocientas cabezas la mayor parte grandes, muy mansas, propias para cria, siendo las mas vacas, todas de vieatre, á 18 leguas de la ciudad, a un precio muy cómodo padiéndose sacar la mayor parte hoy para matadero ó saladero. En la calle Estados Unidos No 300, por la mañana hasta las 9, y por la tarde de 5 á 7 darán razon.
15 8p

Se vende.

EN el cuartel 50 calle La Merced, una casita con tres viviendas, media cuadra de frente y una de fondo. La persona que se interese véase con el alcalde del cuartel 46. 24—3p.

Aviso.

EN la Fabrica de fósforos calle Suipacha No. 104, se necesitan varios muchachos de 8 á 10 años, ó de mayor edad, que pueden ganar un buen salario.
m21—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Terrenos muy baratos en venta.

EN la calle principal de Barracas á inmediacion del Riachuelo se venden suertes de terreno con las varas de frente que le convenga al comprador, y con 100 varas de fondo; previniéndose que en todo ese local se halla una agua muy esquisita á tres varas de profundidad que hace mas interesante aquel lugar. El que quiera contratar cualquier cantidad de varas véase con su dueño en la calle la Federacion No. 46, en la seguridad que encontrará un precio ventajoso. m 20—10p.

Pulpería.

SE venden todos los efectos de la pulpería de la calle Chacabuco No. 85, frente á las carretas de pezcado, menos la accion a la llave; para ello tendrá que tratar el comprador con el dueño de casa. Los efectos se venderán todos ó en partes al gusto del comprador.
m 20—3p.

Asiso

A los Propietarios que edifican.

EL Sr. D. Emilio Landois, arquitecto, maestro constructor de edificios, dicípulo de la escuela de las bellas artes de Paris, inspector y conductor de los trabajos públicos de la Casa Ayuntamiento, de las fortificaciones, &a., de dicha Ciudad, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público de Buenos Ayres Haciéndose cargo de levantar planos, edificar y egecutar cualquiera clase de obra que sea conceriente á su arte, ofreciendo encargarse completamente de la obra en todos sus materiales desde la *albañileria, carpinteria, cerrageria, &a.,* hasta la *doraduria, escultura, pintura, alfombrada, cielo-raso,* en fin todo lo que corresponde á un edificio concluido, como para habitarle en la misma hora. Se hace cargo igualmente de componer las viejas casas al gusto mas moderno. Sus estudios y larga práctica servirá de garantía á todas las personas que se dignen ocuparlo; pues encontrarán reunidas á la elegancia y solidez las mayores comodidades adecuadas al clima y á la buena vida, á la vez que una notable economía en el tiempo.

Habiendo hecho un estudio especial sobre los trabajos hidráulicos, se encargará tambien de la canalizacion de los rios, pantanos, y otros. Posedor de un cimiento *impermeable* para techos y algibes no teme comprometerse en responder por muchos años.

Las personas que le han empleado en esta Ciudad podrán dar las mejores recomendaciones sobre la buena egecucion de sus trabajos, y la poquedad de sus precios. Vive en la calle Federacion No. 31 en los altos. m15—15p.

Editor responsable—*SANTIAGO KIERNAN.*